



**Intendencia
Montevideo**

*REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR*

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°5410005/24

PAQUETE 2 DE OBRAS

Lote 1: Obra: “**Redes de Saneamiento y Drenaje Pluvial para Paso de la Arena y Obras accesorias**”

Lote 2: Obra: “**Redes de Saneamiento y Drenaje Pluvial para Bola de Nieve y Obras accesorias**”

Respuestas a preguntas presentadas hasta:

12 de NOVIEMBRE de 2024

PREGUNTAS 1 A 21

PREGUNTA N°1 (LOTE 1)

En la Sección II del Pliego de Condiciones, en la IAO 19.1 se indica un monto de garantía de mantenimiento diferente en número y letras, indicar cuál es el monto correcto.

RESPUESTA N°1 (LOTE 1)

La IAO 19.1 quedará redactada:

El Oferente deberá presentar como parte de su oferta el original el recibo del depósito de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de US\$ 220.000 (doscientos veinte mil dólares estadounidenses).

PREGUNTA N°2 (LOTE 1)

Se entiende hay un error en el etiquetado de longitudes de los distintos tramos de tubería en los planos adjuntos, indicar cuáles son las longitudes correctas.

RESPUESTA N°2 (LOTE 1)

Las longitudes expresadas en los planos son aproximadas, estas serán ajustadas en obra.

PREGUNTA N°3 (LOTE 1)

En los planos de saneamiento hay tuberías etiquetadas de la siguiente manera: “EXT DN630, P 0.50%”, por ejemplo, sobre la calle Mirunga. Indicar si forman parte de la ejecución para esta licitación, y en el caso que los sean qué longitud tienen.



RESPUESTA Nº3 (LOTE 1)

Estas tuberías son existentes, no forman parte de la presente licitación.

PREGUNTA Nº4 (LOTE 1)

En los planos de saneamiento cuando dice: "PREVIO AL INICIO DELAS OBRAS EL CONTRATISTA EFECTUARÁ LOS RELEVAMIENTOS DE SERVICIOS QUE PUEDAN INTERFERIR CON LAS OBRAS DETERMINANDO SU UBICACIÓN PLANIMÉTRICA, PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, ETC. LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA A LA DIRECCIÓN DE OBRA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, PARA QUE SE EFECTÚEN LAS VERIFICACIONES Y AJUSTES DEL PROYECTO QUE RESULTEN PERTINENTES", se refiere a que las verificaciones y ajustes del proyecto son responsabilidad del contratante?.

RESPUESTA Nº4 (LOTES 1 Y 2)

No, los ajustes de proyecto los realiza el Contratista mediante los PLANOS DE TALLER. En caso de detectar una interferencia significativa, el ajuste lo hará el Contratante.

PREGUNTA Nº5 (LOTE 1)

En el plano San 03, donde se indica Estación de Bombeo a Proyectar, pegado a la cámara CP7-N1, indicar si forma parte de la licitación.

RESPUESTA Nº5 (LOTE 1)

La Estación de Bombeo de referencia, no forma parte de la licitación.

PREGUNTA Nº6 (LOTE 1)

En el plano San 03 no se encuentran las etiquetas de los tramos 8 y 10 del CP5, indicar las características de los tramos mencionados.

RESPUESTA Nº6 (LOTE 1)

Ver Plano SAN-19.

PREGUNTA Nº7 (LOTE 1)

Indicar cuantos metros y qué diámetro tiene la tubería de impulsión a desafectar desde la cámara de ruptura CP3-N13.

RESPUESTA Nº7 (LOTE 1)

Las cantidades de ésta tubería no son relevantes para éste proyecto.

PREGUNTA Nº8 (LOTE 1)

En el caso de encontrar diferencias entre las cantidades de los planos y las del rubrado, cuál es la que predomina.



RESPUESTA N°8 (LOTES 1 Y 2)

En la presente etapa de licitación, la comparación de ofertas se hará en base a las cantidades expresadas en el Rubrado proporcionado en las bases de la licitación.

PREGUNTA N°9 (LOTE 1)

Confirmar si se pueden hacer cambios en las cantidades del rubrado en el caso que se encuentren diferencias.

RESPUESTA N°9 (LOTES 1 Y 2)

Ver respuesta N°8.

PREGUNTA N°10 (LOTE 1)

Favor confirmar que las expropiaciones son del alcance de la Administración y que están por fuera de las actividades del Contratista.

RESPUESTA N°10 (LOTES 1 Y 2)

Sí, la interpretación es correcta.

PREGUNTA N°11 (LOTE 1)

Confirmar si la Administración dispondrá de sitios de disposición final de residuos, donde se deba depositar el material sobrante de excavaciones.

RESPUESTA N°11 (LOTES 1 Y 2)

No, la empresa Contratista será la que se encargue de toda la tramitación referida a Residuos de las Obras en general.

PREGUNTA N°12 (LOTE 1)

En el Pliego de Condiciones, Tomo II, página 94 se indica “En caso de utilizar caños prefabricados de hormigón estos serán sin armar para profundidades menores a 4m y armados clase 90 para profundidades mayores a 4 metros”. Esto condiciona toda cámara que esté a más de 4 metros, o condiciona únicamente la pieza de hormigón que va a estar a esa profundidad?

RESPUESTA N°12 (LOTES 1 Y 2)

Sí, condiciona a toda pieza que esté a más de 4 metros.

PREGUNTA N°13 (LOTE 1)

Es correcto que, en caso de utilizar piezas de hormigón prefabricadas para las cámaras de saneamiento, éstas deban cumplir con las clases de armado 60 y 90 en cada caso según la norma UNE?



RESPUESTA Nº13 (LOTES 1 Y 2)

Sí, la interpretación es correcta.

PREGUNTA Nº14 (LOTE 1)

Indicar si se debe agregar un rubro para bocas de tormenta tipo 2 indicadas en planos.

RESPUESTA Nº14 (LOTE 1)

Ver respuesta Nº 8.

PREGUNTA Nº15 (LOTE 1)

En el plano pluviales PLU-09 hay tuberías etiquetadas de la siguiente manera: "EXT Trapezoidales", por ejemplo, sobre las calles Ing Carlos A Arocena y Charles Dickens, indicar si forman parte de la ejecución para esta licitación.

RESPUESTA Nº15 (LOTE 1)

Son colectores existentes. No forman parte de ésta licitación.

PREGUNTA Nº16 (LOTE 1)

Se identifican alcantarillas de DN600 en varios planos a proyectar, indicar si hay que modificar el rubrado o no forman parte de esta licitación.

RESPUESTA Nº16 (LOTE 1)

Son alcantarillas existentes, no forman parte de ésta licitación.

PREGUNTA Nº17 (LOTE 1)

Se identifican una mayor cantidad de alcantarillas de DN500 en planos que las declaradas en rubrado, indicar si hay que modificar el rubrado o no forman parte de esta licitación.

RESPUESTA Nº17 (LOTE 1)

Ver respuesta Nº 8.

PREGUNTA Nº18 (LOTES 1 Y 2)

En el caso de ofertar por los dos lotes, se solicita indicar si se debe presentar oferta formal por cada uno de los lotes o se debe presentar una única documentación formal conjuntamente a la documentación específica de cada lote (Rubrado, Cronograma, Personal Responsable, etc).



RESPUESTA Nº18 (LOTES 1 Y 2)

Se debe presentar una oferta por cada Lote y cada Oferta deberá contener la documentación completa para cada Lote.

PREGUNTA Nº19 (LOTES 1 Y 2)

Se solicita ampliar a los últimos 20 años el período determinado para los antecedentes a cumplir para ambos lotes.

RESPUESTA Nº19 (LOTES 1 Y 2)

No se hace lugar a lo solicitado. Se mantiene el plazo de antigüedad de antecedentes que figura en el pliego.

PREGUNTA Nº20 (LOTES 1 Y 2)

Se solicita indicar se es posible presentar antecedentes de empresas del mismo grupo económico de la oferente, en ese caso aclarar si se debe presentar nota de cesión de referencias.

RESPUESTA Nº20 (LOTES 1 Y 2)

No, los antecedentes deben corresponder a la entidad oferente.

PREGUNTA Nº21 (LOTES 1 Y 2)

Ya que en el presente llamado, existe la posibilidad de la presentación de empresas extranjeras y dado que la actual apertura es muy próxima a la licencia de la construcción, se solicita una prórroga en la fecha de apertura de 60 días calendario con el motivo otorgar más tiempo para elaborar y legalizar documentación extranjera, y así presentar una oferta acorde a la importancia del Proyecto.

RESPUESTA Nº21 (LOTES 1 Y 2)

No está previsto otorgar prórrogas a la fecha de apertura de ofertas.